

Cumplir la ley o torcerla

Miguel Angel Granados Chapa

Está lejano el día en que el comportamiento de los votantes mexicanos se defina a la luz del acontecer público general, y responda menos a rutinas, presiones o factores estrictamente locales. De lo contrario, a estas horas deberíamos preguntarnos cómo influirán en la voluntad de los electores, en las cinco entidades donde hoy están en juego ayuntamientos y/o diputaciones locales, acontecimientos como el fin de las huelgas universitarias, el intento de acabar con el SUTIN, la acusación contra Díaz Serrano y la indemnización a los banqueros.

Las elecciones, sobre todo en Chihuahua y Durango, se efectuarán entre grandes tensiones. En Chihuahua se convirtieron tales tensiones en enfrentamientos armados, en que la confusión prevaleciente impide delinear con nitidez el curso de los hechos. Pero el gran trazo es inequívoco. Se trató de una provocación priísta. A lo mejor se llegó a ella por inducción del Partido de Acción Nacional. Pero lo probable ahora es que los priístas empuñaron las armas primero que nadie, y agregaron así la fuerza de la violencia a la que ya tiene de suyo el partido gobernante, aun en entidades donde la impugnación en contra tiene curso fluido. Un solo muerto, mayormente si pertenece a la oposición, debiera promover una declaración de pésame e indignación del Presidente de la República o del secretario de Gobernación y no los belicosos

desafíos del jefe nacional priísta. Si se define la vida de una persona, y principalmente de quien la pierde en ejercicio de derechos cuya práctica interesa a todos, con el silencio se abre curso a nuevos episodios que serán tanto más peligrosos cuanto más seca esté la pradera, como lo está hoy, y por ello más en trance de incendiarse.

Un escrúpulo semejante al que se puso en montar el mecanismo para indemnizar a los banqueros debiera tenerse para establecer uno que determine qué pasó en Ciudad Camargo. De lo contrario se evidencia la distorsionada visión de la sociedad que rige los actos gubernamentales: se precisa pagar a los banqueros para probar que éste es un gobierno confiable. ¿No lo sería más si empeñara su esfuerzo no en fabricarse una imagen de solvencia, sino en impedir que la violencia siga decidiendo, en el norte del país pero no sólo allí, disputas electorales? ¿O es que para el gobierno valen más las cosas que las personas?

Pareciera que la respuesta es así. Lo hace notoria la acusación contra el ingeniero Jorge Díaz Serrano. Ni por asomo pensamos en que

se trata de una denuncia infundada. Más todavía: para muchas personas es claro que su amigo el presidente López Portillo pidió expresamente su inclusión en el Senado para proveerlo de una inmunidad que ahora está a punto de perder. Su actuación al frente de Pemex fue siempre cuestionable, aun por razones políticas, pero tampoco faltaron nunca razones conjeturas sobre su inclinación a hacer negocios para su propio interés o a permitirlo a sus allegados. Si se quisiera presentarlo como una víctima de venganzas sexenales, recordando sobre todo los diferendos que afloraron hacia mayo de 1981, poco antes de su renuncia, entre la administración petrolera y la Secretaría de Programación y Presupuesto, entonces a cargo del ahora Presidente de la República, habría que admitir que hay abundante materia prima para el ajuste de cuentas. Pero para complementar la acción justiciera, otro amigo de López Portillo, el general Arturo Durazo Moreno, debiera ser también procesado, aunque no brinde la vistosa oportunidad de un juicio político para desposeerlo de su fuero. Aparte las hipótesis sobre su enriqueci-

miento ilegítimo, ostensible y confesado por él mismo, habría sobre todo que enjuiciarlo para que responda por la vida de muchas personas. Podríamos tal vez, si un proceso así se llevara adelante, conocer la verdad sobre los torturados del Río Tula, un asunto que preocupó a la opinión nacional tanto como creen algunos miembros del gobierno que preocupa saber si se paga o no, y cuánto y cómo, a los banqueros.

Como bandoneón, la ley es estirada o encogida para extraer de ella notas estridentes o armoniosas. Si se cumplen compromisos legales y políticos, como se hace a propósito de los banqueros y Díaz Serrano, en que se elige el largo camino del juicio político previo al penal, lo mismo debiera hacerse cuando los protagonistas son trabajadores. La burda, autoritaria maniobra del director de Uramex para liquidar a sus empleados es contraria a la legislación del trabajo de modo palmario. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje debería, con un laudo, salir al paso de esta absurda tentativa de tirar el agua de la bañera con todo y niño.

Cumplir la ley, o torcerla, he allí el dilema. No se trata de un beato apego a formas jurídicas, que se sabe nacidas de circunstancias a menudo destinadas a consolidar el poder. El derecho es una forma de negociación, de salir del imperio del más fuerte. No renunciemos a él.